



Circular 7

PAGO DE INSCRIPCIONES A DEPORTISTAS ADULTOS PARTICIPANTES EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Dentro del plan de Apoyos destinados por la Junta Directiva al reconocimiento de los méritos deportivos de los deportistas de nuestra Federación, se actualiza y mejora de manera excepcional, y sólo para el año 2025 las que se brindan para los participantes en los Campeonatos de España de Adultos, según acuerdo adoptado en la reunión de 28 de mayo de 2025.

Sobre los costes de matrícula /inscripción en Campeonatos de España:

La Federación Hípica de Madrid, dentro de los planes de ayuda a los binomios con licencia de la F.H.M, cubrirá, de forma extraordinaria, el gasto completo de las matrículas/inscripciones de los binomios que participen en campeonatos de España de adultos que consigan una medalla.

Este apoyo es tanto para los binomios que obtengan medalla de manera individual como para los participantes en las pruebas de equipo que así mismo consigan medalla.

Sobre reconocimiento especial a los medallistas individuales que obtengan medalla en los campeonatos de España de Adultos:

De manera excepcional, se concede un apoyo por reconocimiento a méritos deportivos en función de la medalla obtenida a título individual en las siguientes cantidades:

- Medalla de Oro: 200,00 euros
- Medalla de Plata: 150,00 euros
- Medalla de Bronce: 100,00 euros

Estas ayudas y reconocimientos, estarán supeditadas a los criterios determinados por la Federación Hípica de Madrid, así como a las disponibilidades presupuestarias

Para solicitar el importe de las matrículas, los interesados deberán solicitar a la RFHE, factura por el importe de la inscripción, a nombre del participante y hacerla llegar a la F.H.M. (andujar@fhdm.es) indicando:

- ✓ Nombre y Apellidos del deportista participante
- ✓ Nombre del caballo con el que se ha obtenido la medalla
- ✓ Campeonato a que corresponde y disciplina si procede
- ✓ Número de cuenta corriente en donde hacer el ingreso
- ✓ Titular de la cuenta corriente

No se atenderán las solicitudes de reembolso de inscripciones, recibidas TRES meses después de finalizado el Campeonato correspondiente.